

REGLAMENTO PICOTA BIKE RACE 2021

1. ORGANIZACIÓN

La prueba PICOTA BIKE RACE (en adelante PBR) es organizada por PICOTA BIKE VALLE DEL JERTE A.D. y se disputa los días 16 y 17 de octubre de 2021 en las localidades de Cabezuela del Valle y Navaconcejo respectivamente.

La PBR es una prueba en modalidad XCM federada inscrita en el calendario de Federación Extremeña de Ciclismo, con participación autonómica y nacional, compuesta por dos etapas, una con formato prólogo-contrarreloj (16 octubre) y una con formato ruta maratón/marcha (17 octubre).

2. PARTICIPACIÓN

La edad mínima de participación será 18 años.

Es de obligación para participar en la prueba estar federado (o en su defecto obtener la licencia de un día) y tener buena capacidad física y nivel técnico (es una prueba con un alto nivel técnico y físico).

La participación en la prueba combinada (2 etapas) será por equipos, en la opción correspondiente según las siguientes modalidades:

- MASCULINO (Los dos integrantes de la pareja son hombres)
- FEMENINA (Las dos integrantes de la pareja son mujeres)
- MIXTA (La pareja la integran una mujer y un hombre)

3. INSCRIPCIÓN

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la organización, a las decisiones que tomen los jueces de la prueba.

El límite de plazas es de 300 inscripciones. La inscripción se realizará exclusivamente de forma telemática en www.tucrono.com, siendo las siguientes las modalidades y cuotas de inscripción:

Modalidad	Plazo 1	Plazo 2
Combinada Equipos (precio pareja)	80 €	90 €

Los derechos de inscripción incluyen:

- Derecho a la participación en la competición.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia durante la prueba.
- Seguros de RC y Asistencia
- Duchas (Navaconcejo)
- Comida domingo 20 en Navaconcejo.
- Regalo conmemorativo PBR (bolsa Corredor)
- En caso de cualquier clase de descalificación, abandono o no presentarse en la prueba, la cuota de inscripción no será abonada ni total ni parcialmente.

4. ACREDITACIÓN

Es obligatorio presentar licencia federativa y documento de identidad para la acreditación del participante. No se realizará ningún cambio de inscripción una vez cerrado el plazo establecido. La acreditación y recogida de dorsales se establecerán en la Zona de Salida.

- Sábado 19 en Cabezuela del Valle (Pz. de Extremadura) de 14.30 hasta 1 hora antes de iniciar la salida.

En caso de necesitar contactar con la organización podrá hacerlo a través del correo electrónico picotabike@gmail.com o vía teléfono 667415512 o .

5. CLASIFICACIÓN

La clasificación se obtendrá de la suma de los tiempos en las dos etapas, siendo necesario finalizar las dos etapas los dos integrantes de la pareja para obtener clasificación.

Para efectuar clasificación en una categoría debe haber como mínimo CINCO (5) participantes, en caso contrario pasarán a formar parte de la clasificación inmediata superior.

Se establece el siguiente criterio a la hora de asignar premios en cualquiera de las categorías si participan más de 5 equipos en una categoría premio para 1º, 2º y 3º. Si participan entre 3 y 5 equipos premio para 1º y 2º. Si participan 3 o menos equipos premio para el 1º equipo.

La categoría del equipo la determinará la categoría del miembro de más nivel competitivo. La categoría MIXTO es categoría única.

Se entregará premio en metálico a los 5 primeros de la clasificación (atendiendo a los criterios arriba mencionados)

General EQUIPOS MASCULINOS COMBINADA (prologo + maratón)

General EQUIPOS FEMENINOS COMBINADA (prologo + maratón)

General EQUIPOS MIXTOS COMBINADA (prologo + maratón)

Las cuantías de los premios económicos son los siguientes (tabla)

Posición	Más de 10 parejas	Entre 10 y 6 parejas	5 o menos parejas
1º	250 €	175 €	125 €
2º	200 €	140 €	100 €
3º	150 €	105 €	75 €
4º	100 €	70 €	-
5º	50 €	35	-

Los tiempos de la combinada se obtendrán mediante la suma de los tiempos invertidos en las dos etapas, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya invertido en realizar las dos etapas. El tiempo a computar para cada equipo será el establecido por el segundo componente del equipo.

En caso de empate en las clasificaciones de combinada, las fracciones de segundo registradas en la etapa contrarreloj son incorporadas al tiempo total para desempatar. En caso de un nuevo empate, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa, y, en último caso, a la plaza obtenida en la última etapa disputada. No habrá bonificaciones de tiempo en las etapas.

Los equipos que no concluyan alguna de las dos etapas se le aplicará el reglamento de una prueba Challenge. En caso de no finalizar la primera etapa por cualquier incidencia la pareja clasificará con el tiempo de la última pareja clasificada + 1 segundo y podrá participar en la maratón del día siguiente.

6. RECORRIDO

El recorrido de la PBR quedará establecido en las siguientes etapas:

1. PROLOGO URBANO (aprox 3 Kms) por Cabezuela del Valle.
2. MARATÓN BTT (aprox 80 Kms) por el Valle del Jerte con el paso por las siguientes localidades: Navaconcejo, Cabezuela del Valle, Jerte, Tornavacas, Jerte, Cabezuela del Valle y Navaconcejo.

- El recorrido es abierto al tráfico, por lo que los participantes deben de respetar las normas básicas de circulación en ruta asfaltada, circular por la derecha en tramos de pistas y seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y personal de organización. Prestar especial atención a los cruces tanto en terreno asfaltado como en caminos.
- Aunque todo el recorrido estará señalizado será obligatorio (en maratón) el uso de gps debiendo preocuparse cada corredor de tener su equipo en perfectas condiciones para su uso.
- Durante el recorrido se establecerá como mínimo un control de paso, omitir un control de paso o no detenerse supone la descalificación.
- Abandonar el recorrido marcado por la organización con manifiesto interés de obtener ventaja supone la descalificación del equipo.

7. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Orden de salida para la primera etapa será inverso al no del dorsal por categorías (Cicloturista, Máster 60, Máster 50, Máster 40, Mixtos, Fémimas, Máster 30, Élite, Sub23, a partir de las 16:00 horas con intervalos de 1 minuto entre equipos. (pudiendo ser modificado el horario si la organización lo considera oportuno para garantizar la seguridad y disfrute de la prueba).

El orden de salida se publicará unas horas antes de la prueba, y siempre una vez finalizado el periodo de inscripción. Los corredores están obligados a personarse en rampa de salida en el horario establecido por los jueces.

La parrilla de salida para la segunda etapa se abre 20 minutos antes de la hora de salida. Se realizaran cajones de salida (Los participantes deberán portar mascarilla hasta 1 minuto antes de la salida)

El orden de parrilla para la segunda etapa se establecerá según la clasificación general: 10 primeros equipos de la general absoluta masculina y 10 primeros equipos femeninos y mixtos.

Todos los líderes comenzarán en la primera fila.

El resto de equipos serán llamados en orden de clasificación en la etapa 1 general conformarán el segundo cajón hasta la pareja 50.

El tercer cajón será para los corredores restantes que serán llamados en orden de clasificación.

Será obligatorio presentarse al control de firmas que se abrirá 20 minutos antes de la salida y será la entrada a los cajones. Aquel corredor que no se presentara o llegara tarde una vez arrancada la prueba no podrá tomar la salida.

Cinco minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida. Por motivos de seguridad la salida de la segunda etapa será neutralizada. En este caso, el Director de Organización encabezará a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director de Organización o Juez Árbitro da inicio a la etapa, los participantes deberán comenzar la prueba.

Durante la neutralización está totalmente prohibido adelantar al vehículo oficial del Director de Organización. Realizar esta infracción significará la expulsión del corredor/es y no podrá realizar la etapa en la que ha sido sancionado.

No se permite tomar la salida a ningún participante, una vez se haya dado la salida oficial, salvo que el Jurado Técnico lo consienta.

Los miembros de los equipos deben de realizar la competición juntos con una diferencia máxima de dos minutos entre ambos durante todo el trayecto. Se penalizará con 5 minutos el no respetar esta medida.

Se situarán puntos de control de paso, por los que tendrán que pasar obligatoriamente.

Se establecerán puntos de cierre de control intermedios. Los participantes deben rodar dentro de este intervalo de tiempo para no ser considerados fuera de control. El tiempo para alcanzar estos puntos es muy amplio. Se informará unos días antes de la prueba de los mismos.

Todo equipo que sobrepase este tiempo de control será excluido de la etapa y será indicado por organización a tomar un recorrido alternativo, fuera de carrera a todos los efectos, para alcanzar la zona de meta. En la segunda etapa además, hay cierre de control de meta. Estos horarios están indicados en el rutómetro de la etapa.

Todo corredor/equipo que salga del trazado marcado debe retomar el recorrido en el mismo punto en que se produjo la desviación.

Completar el recorrido con otros medios que no sean el esfuerzo físico individual del participante y su propia bicicleta supone la descalificación.

Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del corredor o equipo.

8. AVITUALLAMIENTOS Y ZONAS TÉCNICAS

Se establecerán tres avituallamientos sólido y líquidos. Estarán debidamente señalizados durante el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba. Navaconcejo (Km 12,5), Jerte (Km 34) Tornavacas - Los Pinos (Km 49), Jerte (Km 60) y Navaconcejo (Meta). Si la organización cree oportuno se podrán colocar avituallamientos adicionales.

Las zonas técnicas de asistencia estarán ubicadas en Paseo Río Jerte (Navaconcejo).

9. SEÑALIZACIÓN

Aunque el recorrido estará señalado es obligatorio el uso de dispositivo GPS para el seguimiento de la prueba. La organización facilitará los tracks de las etapas, los cuales se podrán descargar de la página web oficial de la prueba www.picotabike.es la misma semana de la prueba.

La organización no se hace responsable de las posibles equivocaciones de corredores en el seguimiento del recorrido de la etapa maratón y es responsabilidad del corredor tener su dispositivo GPS a punto para el seguimiento de la prueba.

10. EQUIPAMIENTO

Las bicicletas deberán ser de BTT (rally, all-mountain, enduro, Fat-Bike, Fatty) y no serán aceptadas bicicletas de otras modalidades como carretera, e-bike, ciclocross, triatlón, bmx, etc.

Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado.

Dado que algunos tramos son intransitables para vehículos es muy aconsejable que los participantes lleven teléfono móvil para que en caso de accidente poder tener una eficiente respuesta sanitaria.

Cada participante deberá llevar durante todas las etapas el material que crea necesario tales como, prendas de abrigo, piezas de recambios tipo cámaras, desmontables, cables, cadenas, etc. siendo cada uno responsable de sus pertenencias.

Según las condiciones meteorológicas los días de la prueba, la organización puede marcar un material como obligatorio (será indicado unos días antes) pidiendo a todos los participantes que lo porten durante la prueba, pudiendo ser exigido por la organización en cualquier control. La prueba transita por zonas de montaña de clima cambiante.

11. INCIDENTES DE CARRERA

El Jurado Técnico, de acuerdo con el Director de Organización, puede decidir la modificación de un tramo por razones de seguridad y logística, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

Cualquier incidente de carrera que afecte al desarrollo normal de la misma será resuelto por el Colegio de Comisarios en colaboración con la Organización.

En el supuesto de tener que abandonar la prueba, el corredor/equipo está OBLIGADO A COMUNICARLO tan pronto como sea posible a algún miembro de organización y/o jurado técnico en línea de salida, línea de meta o cualquier zona de avituallamiento. Si las circunstancias no hacen esto posible, deberá llamar al teléfono que figurará en la placa dorsal de la bicicleta indicando el abandono de la etapa.

12. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO Y NORMATIVA

Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO PARTICULAR DE CARRERA.

Asimismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

Ser respetuosos con los otros participantes, Jurado Técnico, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización y/o disposiciones de los jueces de la prueba.

Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores.

El Jurado Técnico puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.

Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra.

Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por los jueces en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.

Todos los corredores deberán llevar los geles, barritas y suplementación marcados con su número de dorsal, estará prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas o alimentación durante el transcurso del recorrido. Se aplicarán sanciones a los corredores que arrojen basura fuera de los puntos indicados pudiendo suponer hasta la descalificación.

La importancia y valor ecológico de los espacios naturales por donde discurren la PBR nos crea una responsabilidad importante a la organización por lo que se ruega a todos los participantes sean respetuosos con el medio natural (no arrojar basura ni recambios, no tomar atajos dañando vegetación, no fumar en zonas forestales donde el riesgo de incendio sea evidente, etc.). Se colocaran pasados los avituallamientos zonas para depositar la basura y restos de comida (barritas, geles y botes de agua, etc.). Cualquier competidor que sea observado arrojando basura fuera de las zonas destinadas a ello podrá ser sancionado incluso con la descalificación.

13. RESPONSABILIDAD

En aspectos de responsabilidad la prueba deportiva se ajusta a los expuestos en el artículo 33.1, así como a las obligaciones recogidas en el artículo 42 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El participante es responsable de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación.

Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la prueba.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión.

Todos los participantes de la prueba estarán cubiertos por un seguro de RC y Asistencia contratado por la organización según el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

14. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Reglamento Particular de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen. El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena e incondicional de este Reglamento.

Por la situación actual de COVID este reglamento puede sufrir cambios para ajustarse a las normativas impuestas por las autoridades.

La organización se reserva el derecho de admisión a cualquier corredor que se pueda entender por conflictivo, problemático y susceptible de alterar el correcto desarrollo de la prueba.

15. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. IMAGEN Y PUBLICIDAD

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos) que se tomen con motivo de la prueba.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: picotabike@gmail.com

En Navaconcejo a 15 de agosto de 2021



Alberto García Acera Director de carrera
AD Picota Bike Valle del Jerte